

ACUERDO POR UNA EBAU COMÚN

Cada curso académico 300.000 estudiantes aproximadamente se examinan de la Prueba de Acceso a la Universidad. Tras la llegada al Gobierno de Pedro Sánchez, la educación ha sido devaluada considerablemente y, en el caso del acceso a la educación superior, las diferencias entre los exámenes realizados por los alumnos, según su Comunidad Autónoma, y la corrección de estos han provocado una desigualdad de oportunidades entre los jóvenes españoles.

Actualmente, la prueba tiene distintos exámenes y diferentes criterios de corrección para un distrito único universitario. A la ruptura del principio de igualdad de oportunidades y a la rebaja del nivel de calidad se une la disparidad de los resultados de la Prueba de Acceso a la Universidad que, año tras año, origina la preocupación de miles de alumnos que se ven en desventaja a la hora de acceder a una titulación, simplemente por la comunidad en la que han realizado el examen.

En los últimos años, ha aumentado la demanda social que pide paliar la falta de equidad y que solicita criterios comunes. Por este motivo, las comunidades autónomas gobernadas por el **PARTIDO POPULAR** hemos trabajado para la realización en 2025 de una prueba común de acceso a la universidad.

Con la EBAU justa que planteamos, dentro de los límites legales de la LOMLOE, se busca homogeneizar la entrada a la educación universitaria en toda España, respetando todas las lenguas, y la diversidad cultural y educativa de las diferentes comunidades autónomas.

Durante los últimos seis meses, las Consejerías de Educación de gobiernos del PP hemos trabajado coordinadas para alcanzar acuerdos de forma y contenido para la realización de la prueba común de acceso a la universidad en 2025, a la que invitamos a que se adhieran al resto de comunidades.

Entre esos acuerdos, destaca la realización de los exámenes durante los mismos días y en el mismo orden, un sistema común de corrección y un contenido mínimo y común de la normativa por la que se regulará la prueba. Además, se ha acordado la homogeneización del contenido de materia y examen. Y de cada una de las 15 materias de la fase obligatoria se ha desarrollado una matriz de especificaciones y la descripción de la prueba.

La **PRUEBA COMÚN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD** se convierte en el primer acuerdo de Córdoba alcanzado por todas las comunidades en las que gobierna el Partido Popular y es un ejemplo de que otra forma de gobernar es posible.

Firmado en Salamanca, a 1 de julio de 2024.

Miguel Ángel Fernández Bonnemaison
Consejero de Educación, Juventud y Deporte de
la Ciudad Autónoma de Melilla

Pilar Orozco Valverde
Consejera de Educación, Cultura y Juventud de
la Ciudad Autónoma de Ceuta

Maria Mercedes Vaquero Mosquero
Consejera de Educación, Ciencia y Formación
Profesional de la Junta de Extremadura

Hipólito Alejandro Suárez Nuez
Consejero de Educación, Formación Profesional
y Actividad Física y Deportes del Gobierno de
Canarias

Alberto Galiana García
Consejero de Educación y Empleo de la
Comunidad Autónoma de La Rioja

Sergio Silva Fernández
Consejero de Educación, Formación Profesional
y Universidades de la Comunidad Autónoma de
Cantabria

Román Rodríguez González
Consejero de Educación, Ciencia,

**Universidades y Formación Profesional
Xunta de Galicia**

Isabel Díaz Ayuso
Presidenta Comunidad de Madrid

Margalida Prohens Rigo
Presidenta Gobierno Islas Baleares

Jorge Azcón Navarro
Presidente del Gobierno de Aragón

Carlos Mazón Guixot
Presidente Generalitat Valenciana

Fernando López Miras
Presidente Región de Murcia

Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente Junta de Andalucía

Alfonso Fernández Mañueco
Presidente Junta de Castilla y León